



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

Pero/sin embargo en la contra - argumentación directa: razonamiento, genericidad y léxico

Autor:

Anscombe, Jean-Claude

Revista:

Signo y seña

1998, 9, 75 - 104



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

Jean-Claude Anscombe

Pero/sin embargo
*en la contra-argumentación
directa: razonamiento,
genericidad y léxico*

CNRS (URA 1720)
Ecole des Hautes Etudes
en Sciences Sociales
Paris

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar una revisión fundamental de la noción de topoi, y poner a prueba las nuevas suposiciones a través del estudio de la oposición entre pero y sin embargo. Me propongo cuestionar aquí, además, la validez de la oposición entre estos dos conectores como criterio que permite decidir que estamos en presencia de un topoi intrínseco o de un topoi extrínseco.

El problema surge de las contradicciones que implican las siguientes afirmaciones:

a) Buena parte del funcionamiento discursivo se halla basado en principios generales, a los que con O. Ducrot llamamos topoi¹. Cada uno de ellos representa una ideología, y convocar un topoi dado es presentar esta ideología como un saber compartido dentro de una comunidad lingüística de la que forman parte al menos el locutor y su alocutor. Por otra parte, los topoi son esquemas bimembres escalares, de forma general $\langle \pm P, \pm Q \rangle$: bimembres, porque se supone que la introducción del antecedente favorece la aparición de un determinado consecuente; escalares, para dar cuenta del hecho consabido que un argumento sirve con más o menos fuerza una conclusión dada. Veamos por ejemplo:

1. El concepto de topoi fue introducido por primera vez en Anscombre-Ducrot (1983). Para las diferentes etapas de la teoría de los topoi, véase Anscombre (1984), Anscombre-Ducrot (1986), Ducrot (1988), Anscombre-Ducrot (1994), Anscombre (1995a, 1995b, 1995c), Ducrot (1995).

- (1) *Juan es inteligente: encontrará, por tanto, una solución.*
- (2) *Alicia ha fracasado, pero lo quiere volver a intentar.*

El encadenamiento (1) es de tipo conclusivo, y se apoya en un topos como <+INTELIGENTE, +ENCONTRAR SOLUCIONES>. En el giro concesivo (2) en cambio, la contra-argumentación convoca un topos <+FRACASAR, -PERSEVERAR>, en el que se basa la oposición entre los dos miembros del enunciado.

Al marco teórico que acabo de esquematizar a grandes rasgos llamaré *Teoría estándar de los topoi*². Examinaré más adelante los inconvenientes de una representación tópica tal, y propondré una versión estereotípica de la misma.

b) Pese a basarse ambos ejemplos (1) y (2) en un solo topos, y ser de formas superficiales bastante parecidas, son fundamentalmente distintos en cuanto al juego tópico. En otros términos, el vínculo entre el enunciado y el topos en juego no es de la misma índole en el caso de (1) y en el caso de (2). En (1), el encadenamiento consiste en la mera explicitación del significado de la palabra *inteligente*: entre otras cosas, es inteligente toda persona con capacidad para resolver problemas. En (2) en cambio, no hay ningún nexo directo entre *fracasar* y *perseverar*: la postura que cada cual adopta ante un fracaso no forma parte del significado de la palabra *fracasar*. Hay más: ciertas propiedades lingüísticas separan precisamente los comportamientos de (1) y de (2), tal como señalado en Anscombe (1995a, 1995b), Anscombe-Ducrot (1994). Veamos:

- (3) *Juan es inteligente, pero no encontrará una solución.*
- (4) *Juan es inteligente, pero encontrará una solución.*
- (5) *Alicia ha fracasado, pero no lo quiere volver a intentar.*
- (6) *Alicia ha fracasado, pero lo quiere volver a intentar.*

Si consideramos los contextos más comunes, observamos entonces que ambos (5) y (6) son aceptables, cuando de (3) y (4), solo (3) puede ser interpretado adecuadamente. Este fenómeno se debe a la existencia de dos tipos de topoi, los topoi intrínsecos y los topoi extrínsecos. Un topos es intrínseco si funda la significación de una unidad léxica³. En el caso contrario, el topos es extrínseco. El encadenamiento

2. Cf. los capítulos VI y VII en Anscombe-Ducrot (1994).

3. Para la significación de una unidad léxica como haz de topoi, véase Anscombe (1984), Anscombe-Ducrot (1986), Anscombe (1989), Anscombe-Ducrot (1994), cap. VII.

(1) se basa en un topos intrínseco de *inteligente*, mientras que (2) recurre a un topos extrínseco de *fracasar*. De los ejemplos (3) a (6) deducimos entonces que si dos palabras M y N remiten a los términos inicial y final de un topos intrínseco, una estructura de tipo M, *pero* ~N es aceptable, mientras que la estructura M, *pero* N es poco natural. En el caso de un topos extrínseco en cambio, las dos estructuras son tan aceptables una como otra. Nótese que desde este punto de vista, el significado de una palabra o de una unidad léxica está compuesto por un haz de topos intrínsecos. Hay más. Una serie de ejemplos como:

- (7) *Hay un problema, pero es fácil de resolver.*
- (8)?? *Hay un problema, pero es difícil de resolver.*
- (9) ? *Hay un problema, sin embargo es fácil de resolver.*
- (10) *Hay un problema, pero el jefe se empeña en no hacer nada.*
- (11) *Hay un problema, pero el jefe se está ocupando del caso.*
- (12) *Hay un problema, sin embargo el jefe se empeña en no hacer nada⁴.*

4. Los símbolos ?, ??, y * que suelo usar señalan un enunciado (o una combinación de enunciados) extraño. No comparto en absoluto la opinión de mi (no obstante estimado) colega J. Portolés, que propone utilizar un símbolo como por ejemplo # "...para marcar los enunciados con una comprensión costosa, ya que considero que otros signos convencionales como * o ??, que se han venido empleando hasta el momento en pragmática, poseen una significación en gramática que no se ajusta a lo que se intenta reflejar con ellos..." (Portolés; 1995, pp. 240-1). Por muy atractiva que parezca esta postura, cabe señalar que es totalmente indefendible. Supone primero la existencia previa de una teoría sintáctica completa, que nos permite saber que la extrañeza de un enunciado es debida a factores semánticos o pragmáticos. Supone además, que el hablante sabe a primera vista si la extrañeza proviene de factores sintácticos, semánticos, o pragmáticos. Supone también que todo enunciado que sea gramaticalmente correcto es interpretable, lo cual a su vez supone una sintaxis libre de factores semánticos. Por otra parte, la opinión del mismo según la cual "...es difícil, pues, que se encuentren ejemplos totalmente imposibles..." (Portolés, J. 1995, p. 240), es discutible. No hacen falta, efectivamente, largas investigaciones para hallar ejemplos muy "costosos de comprender", como *Ayer*, *Juan cayó enfermo* o *No habló el hombre que habló*, ...etc. De todos modos, como ya lo señalamos en 1983 (cf. también 1995; pp. 115-6), la aceptabilidad o la imposibilidad de un enunciado no proceden de una observación empírica (una observación tal sería imposible), sino de una decisión teórica. La aceptabilidad/inaceptabilidad es una hipótesis que va a la par de otra hipótesis: la existencia de una regla, lo que viene a ser lo mismo que decir que hay una explicación.

me había llevado a interpretar el distinto comportamiento de *pero* y de *sin embargo* como relacionado con el tipo –intrínseco o extrínseco– de topos en juego. Efectivamente, el anterior criterio de *pero* nos obliga a inferir del contraste entre (7) y (8) el carácter intrínseco del topos <+PROBLEMA, +DIFICULTAD>. En breve, el haz de topoi que define el significado de la palabra *problema* incluye este topos. En cambio, la doble aceptabilidad reflejada en (10) y (11) lleva, acorde con el mismo criterio, a considerar el topos <+PROBLEMA, +ASUNTO DEL JEFE> esta vez como extrínseco. El distinto comportamiento de (9) y (12) nos conduce entonces a la conclusión de que la utilización de *sin embargo* requiere la presencia de topoi extrínsecos exclusivos, cuando la de *pero* es del todo compatible con ambos tipos. Veremos luego que, al menos presentado de esta manera, el segundo criterio encierra una paradoja.

c) Anscombre (1995b), Anscombre-Ducrot (1994), y Ducrot (1995), definen la noción de *desrealizante* de la siguiente manera:

Una unidad léxica Y es desrealizante con relación a una expresión X si:

(P₁) La combinación X+Y no es contradictoria .

(P₂) La combinación X+Y tiene una orientación argumentativa inversa de o una fuerza argumentativa inferior a la de X solo.

Cuando la combinación X+Y tenga la misma orientación argumentativa que X solo y una fuerza argumentativa superior a (o como mínimo igual a) la de X solo, diremos entonces que Y es realizante con respecto a X.

Veamos un ejemplo, retomado de Anscombre (1990b, 1993):

(13) *Las obras de casa avanzan, e incluso rápido.*

(14)? *Las obras de casa avanzan, e incluso lentamente.*

(15)? *Las obras de casa avanzan, pero rápido*⁵.

(16) *Las obras de casa avanzan, pero lentamente.*

El distinto comportamiento de (13) y (14) demuestra que el adverbio *rápido* es realizante con respecto a *avanzar*, cuando *lentamente* es, en cambio, desrealizante con respecto a la misma, como lo demuestran (15) y (16). Estos ejemplos nos proporcionan además un criterio

5. Se trata aquí del *pero* usual, y no del empleo estudiado por García Negroni, (1995).

cómo para identificar las unidades léxicas realizantes o desrealizantes. El tipo de *pero* utilizado aquí –que introduce una oposición entre X y X+Y sin apuntar a ninguna conclusión específica o especificable (Ducrot, 1995)– es posible únicamente en el caso de una unidad Y desrealizante con respecto a X. Otro ejemplo sería el siguiente diálogo:

- (17) A: - *¿Está usted casado? ¿Tiene hijos?*
B: - *Estoy casado, pero, (??tengo + no tengo) hijos.*

Así pues, *tener hijos* es realizante para *estar casado*, lo que confirman los encadenamientos:

- (18) *Estoy casado, e incluso, (tengo + ??no tengo) hijos.*

como respuesta de B a la pregunta de A.

Por muy sucinta que sea la presentación de los puntos expuestos en los apartados a), b), y c), permite ya resaltar varios problemas de fondo, de los cuales estudiaremos más particularmente los siguientes:

d) El primero de ellos concierne a la misma representación de los topoi. Partiendo de la observación que un razonamiento discursivo consta de un argumento y de una conclusión (expresa o no) por un lado, y que el argumento sirve con más o menos fuerza esta conclusión por el otro, hemos decidido que los topoi constituyan esquemas bimembres escalares, sin cuestionar de ningún modo la adecuación de un tal acercamiento.

e) Si bien hay casos claros en los que la separación entre topoi intrínsecos y topoi extrínsecos coincide con la oposición entre *pero* y *sin embargo*, no faltan, no obstante, los contra-ejemplos, como ya señalado en Anscombe (1995b, 1995c), Anscombe-Ducrot (1994). He aquí unos cuantos:

- (19) *Pedro ha buscado una solución, (y) sin embargo, no la ha encontrado.*
(20) *María ha llamado a la puerta, (y) sin embargo no le han abierto.*
(21) *Alicia ha pedido explicaciones, (y) sin embargo, no le han respondido.*

Estos tres encadenamientos son muy naturales, y no obstante, se apoyan en topoi intrínsecos: detrás de *buscar* está *encontrar*, llamar a

la puerta es tomar la actitud de alguien que desea que le abran, y pedir explicaciones, la actitud de alguien que espera respuestas. Por tanto, la utilización de *sin embargo* tendría que resultar imposible en tales ejemplos, predicción contraria a los hechos. Para dar cuenta de este hecho, nos habíamos apoyado en la observación que muchos topoi, si bien son intrínsecos de una palabra cuyo significado fundan, también suelen existir en el nivel de la sabiduría popular, bajo formas consagradas, paremias o formas fijas. En el caso de (19) por ejemplo, el topos <+BUSCAR, +ENCONTRAR> que pertenece al significado de *buscar*, también existe bajo la forma paremiológica *Quien busca, halla*. Habíamos postulado entonces que estas formas consagradas correspondían a un uso extrínseco del topos. De lo cual habíamos deducido, sin otra forma de proceso, que los topoi pueden existir bajo ambas formas, intrínseca y extrínseca. Ahora bien, si bien sigo pensando que esta manera de enfocar el problema es la correcta, no dejo de reconocer que sería conveniente justificarla debidamente.

f) Con las nociones correlativas de realizante y desrealizante, el problema aparece como más complicado aún. En vista de los problemas que hemos estado examinando en e), podríamos pensar en abandonar las dos nociones de intrínseco y extrínseco, y atribuir los mencionados fenómenos a otros factores. De esta manera, la teoría de los topoi escapa a los contra-ejemplos mencionados, ya que procedían casi directamente de la distinción entre los dos tipos de topoi. Desgraciadamente, el problema vuelve a plantearse a raíz de la introducción de las nuevas nociones. En efecto, los conceptos de realizante y desrealizante, aunque no lo parezcan a primera vista, remiten a nociones muy parecidas, si bien con algunas diferencias, a las de intrínseco / extrínseco. Veamos:

(13) *Las obras de casa avanzan, e incluso rápido.*

(14)? *Las obras de casa avanzan, e incluso lentamente.*

(15)? *Las obras de casa avanzan, pero rápido.*

(16) *Las obras de casa avanzan, pero lentamente.*

Hemos visto anteriormente que estos ejemplos muestran que *rápido* es realizante de *avanzar*, y *lentamente* desrealizante. Pero hay más. Según nuestros propios criterios, los ejemplos (13), (14), (15) y (16) muestran que hay una relación de tipo topos intrínseco entre el predicado *avanzar* y el adverbio temporal *rápido*. *Avanzar* forma parte de una categoría de predicados con la siguiente característica: cuanto más adecuada es la calificación por el predicado, más rápida es la realización del proceso que denota. En otras palabras, al predicado *avanzar* está vinculada la forma tópica <+AVANZAR, +RAPIDO>, lo que viene a ser lo mismo que decir que <+AVANZAR, +RAPIDO> es un topos in-

trínseco de *avanzar*. De lo cual podemos inferir que las siguientes características son equivalentes, si P es un predicado y A un adverbio combinable con este predicado:

- a) $\langle +P, +A \rangle$ es un topos intrínseco de P.
- b) A es realizante de P (y $(\sim A)$ desrealizante de P).
- c) Los encadenamientos:
 - (i) P, e incluso P+A.
 - (ii) P, pero P + $(\sim A)$.

son posibles, y los siguientes:

- (iii) P, e incluso P + $(\sim A)$.
- (iv) P, pero P+A.

son imposibles.

(En nuestro ejemplo, P = *avanzar*, A = *rápido*, $(\sim A)$ = *lentamente*).

Y comprobamos el vínculo entre las nociones de topos intrínseco y desrealizante mediante la observación (Ducrot, 1995) que en el caso de ser un adverbio A realizante de un predicado P, el encadenamiento P, *sin embargo* P + $(\sim A)$ es totalmente imposible, cuando la misma estructura es muy natural con *pero* (punto (ii)). He aquí unos ejemplos:

- (23) *Las obras de casa avanzan, (pero + ??sin embargo) avanzan lentamente.*
- (24) *Hay un problema, (pero + ??sin embargo), es fácil de resolver.*
- (25) *Juan bebe, (pero + ??sin embargo), bebe con moderación.*

En vista de estos fenómenos, una posible explicación sería que nuestra ley a propósito de *pero/sin embargo* es errónea y válida únicamente en un número restringido de casos: concretamente, estos que ponen en juego un predicado y una entidad léxica realizante de este predicado.

2. Algunas consideraciones teóricas

2.1. Hacia una revisión de la teoría de los topoi: la teoría de los estereotipos

La lengua tal como la concibe la teoría estándar de los topoi es fundamentalmente *dinámica* y *graduable*. Dinámica, porque según la

teoría estándar, un enunciado privilegia direcciones específicas entre las que debe elegir la sucesión discursiva. Y graduable porque un enunciado privilegia una dirección dada con más o menos fuerza. Ambos enunciados *Estoy un poco cansado* y *Estoy pero que muy cansado* privilegian, entre otras posibilidades, la conclusión *Me harían falta unas buenas vacaciones*. Pero está muy claro que el segundo enunciado es más convincente que el primero para la conclusión contemplada. Cabe recordar que la tesis de la gradualidad y del carácter dinámico de la lengua va a la par de otra tesis: que detrás de las palabras no hay nada más que otras palabras (veremos posteriormente como esta visión puede articularse con una teoría de los estereotipos), y que el significado básico de las palabras no tiene nada que ver con una descripción del mundo, cualquiera que sea.

Ahora bien, la teoría estándar de los topoi no solamente toma como base esta tesis, sino que también plantea que queda reflejada adecuadamente en la elección de esquemas bimembres escalares para representar la articulación del discurso. Y si bien estos planteamientos permiten dar cuenta de varios fenómenos, no dejan sin embargo de suscitar diversas objeciones cuyo examen me ha llevado a imaginar otro tipo de representación del dinamismo y de la gradualidad que los esquemas de tipo $\langle \pm P, \pm Q \rangle$.

Un primer problema, ya evocado en Anscombe-Ducrot (1994) y Anscombe (1995c), concierne a la forma misma de los topoi y formas tópicas en la teoría estándar. Según esta teoría, si m es una unidad léxica, su significado tiene algo que ver con otra unidad léxica, sea por ejemplo n . De donde la fórmula algo lapidaria pero cómoda, que detrás de m , hay n . Así, detrás de *buscar* hay *encontrar*, lo cual significa simplemente que la actitud del que busca manifiesta la intención de encontrar. En otros términos, no se puede definir adecuadamente el semantismo de *buscar* sin aludir a *encontrar*. Resumiendo, hay un vínculo semántico fundamental entre m y n , y que forma parte del significado de m . Obsérvese que lo que acabamos de decir es que entre las palabras m y n hay una *relación semántica*. Ahora bien, la teoría estándar de los topoi da un paso más, en el que veo una paradoja. En efecto, la notación $\langle \pm P, \pm Q \rangle$ plantea que esta relación entre m y n se reduce a una relación entre los significados P de m y Q de n , y distinga por tanto dos significados P y Q teóricamente inseparables.

A este punto litigioso, que atañe a la coherencia interna de la teoría estándar, cabe añadir dos más que conciernen esta vez a su poder explicativo. Veamos por ejemplo:

- (26) *Hay unos cuantos problemas: estoy un poco preocupado.*
- (27) *Hay muchos problemas: estoy muy preocupado.*

encadenamientos en los que el antecedente es argumento para el consecuente. La teoría estándar de los topoi da cuenta de (26) y (27) por medio de la misma forma tópica <+PROBLEMA, +PREOCUPACION> del topos <± PROBLEMA, ± PREOCUPACION>. Consideremos ahora:

- (28) *Hace buen tiempo: vayamos a dar un paseo.*
(29) *Hace mal tiempo: quedémonos en casa.*

Mediante la introducción de un topos como <± BUEN TIEMPO, ± SALIR>, damos cuenta de (28) a partir de la forma tópica <+BUEN TIEMPO, +SALIR>, y de (29) esta vez sobre la base de <-BUEN TIEMPO, -SALIR>. Ahora bien, este acercamiento lleva a conclusiones totalmente inaceptables. En efecto, la misma interpretación de (26) y (27) es posible en el caso de un locutor que, de acuerdo con el punto de vista expresado en (28), afirme a continuación:

- (30) *Hace un tiempo fabuloso, mejor aún que ayer: vayamos pues a pasear más que ayer.*

El enunciado (30) tendría por tanto que ser perfectamente válido, cuando es obviamente extraño.
Veamos ahora:

- (31) *Juan es un ingrato: le hice un gran favor, y aún estoy esperando las gracias.*

retomado de Anscombe (1996a). Explicábamos la posibilidad de este encadenamiento mediante el topos <± FAVOR, ± DEVOLVER>. Hay más: el mismo topos me permitía explicar la noción de *gratitud*. Bastaba con decir que el haz tópico que define el significado de esta palabra comprende la forma tópica <+FAVOR, +DEVOLVER>. Desgraciadamente, y sobre la base de mecanismos del tipo de los que obran en (28)/(29), nos veríamos entonces obligados a vincular a la palabra *ingratitude* la forma tópica <+FAVOR, -DEVOLVER>. Lo cual es totalmente contra-intuitivo: un ingrato es una persona que nunca devuelve los favores que se le hacen, y de ningún modo un individuo que devuelve tanto menos cuanto más se le da.

Para conservar a mi parecer lo esencial de lo ya adquirido, o sea la graduabilidad y el dinamismo de la lengua, abandonaré el concepto algo problemático de esquema bimembre escalar, que sustituiré por las nociones de *estereotipo* y de *frase estereotípica*, adaptando una idea ya

presente en Fradin (1984). Un estereotipo será una lista abierta de frases vinculadas a una palabra y que definen el significado de esta palabra. Cada una de las frases del estereotipo de una palabra será una frase estereotípica de esta palabra. En breves términos, el significado de una palabra que en la teoría estándar era un haz de topoi abstractos pasa a ser un haz de frases concretas. Por ejemplo, la palabra *mono* tendrá en su estereotipo la frase (estereotípica) *Los monos comen plátanos*. En otras palabras, conocer el significado de *mono* es admitir esta frase como legítima. Obsérvese la diferencia con la noción estándar de topos: el topos vinculaba dos meta-predicados, cuando la frase estereotípica pone en relación las palabras. Desde este punto de vista, la frase *Los monos comen plátanos* es estereotípica tanto de *plátano* como de *mono*.

¿Cuál es la naturaleza de estas frases estereotípicas? Buena parte de ellas (pero no todas) parecen ser frases genéricas. Basándome en Kleiber (1989), y Anscombe (1994), recordaré que cabe distinguir tres tipos de frases genéricas: las *analíticas*, las *tipificantes a priori*, las *tipificantes locales*, como ilustrado en los ejemplos:

- (32) *Los gatos son mamíferos.*
- (33) *Los gatos cazan ratones.*
- (34) *Los gatos son cariñosos.*

De manera lapidaria, las frases analíticas son la base del discurso científico, las tipificantes a priori representan los lugares comunes, y las tipificantes locales las opiniones específicas del locutor. Como era de prever, si bien (32), (33), y (34) son casos claros, no siempre sucede así, y cabe entonces mostrar que estas distinciones teóricas separan propiedades lingüísticas que por tanto pueden usarse como criterios de identificación. Sin profundizar un tema que ya abordé en varias ocasiones, quisiera hacer particular hincapié en dos propiedades concretas. La primera de ellas concierne a la posibilidad del descenso al particular. Una propiedad genérica puede ser predicada de una entidad específica sólo en el caso de una frase genérica tipificante, sea a priori o local. Y no puede serlo en el caso de una frase genérica analítica. Comparemos:

- (35)**Este gato es un mamífero*⁶.
- (36) *Este gato caza ratones.*
- (37) *Este gato es cariñoso.*

6. (35) sería posible, evidentemente, en ejemplos como *Este gato es un mamífero, no te olvides*.

Obsérvese que (35) no es un ejemplo excepcional. Tenemos un caso similar en:

(38) *Un soltero no está casado.*

(39)**Este soltero no está casado.*

Esta propiedad de ciertas frases genéricas va a la par de otra, que es la posibilidad de formar o no parte de una deducción silogística. Las frases genéricas analíticas son las únicas con capacidad para formar deducciones silogísticas correctas. Por ejemplo:

(40) M. *Los gatos son mamíferos.*

m. *Este animal es un gato.*

C. (Luego) *este animal es un mamífero.*

Es que una frase genérica es verdadera en virtud del propio significado de las palabras que la componen. Las frases tipificantes en cambio, presentan una generalidad como sólo probable. Para todo locutor que vea en (33) una frase genérica (tipificante), es normalmente el caso que los gatos cacen ratones. Pero pueden existir excepciones, sin que la frase tipificante considerada deje de ser genérica. Veamos:

(41) *Los gatos cazan ratones, menos el mío, que es vegetariano.*

(42) *Los gatos son cariñosos, salvo los siameses.*

Las frases analíticas, al contrario, no admiten la más mínima excepción. Es que son la base del discurso científico, es decir del razonamiento deductivo, el cual se apoya en leyes lógicas, como en el caso de (40). Las frases tipificantes son, por el contrario, la base del discurso común, y presentan probabilidades, conclusiones convincentes *in absentia*. Una muy importante consecuencia de esta diferencia es que relaciona el tipo de discurso con el tipo de garante utilizado. Un discurso es lógico si usa frases genéricas analíticas, y entonces no es argumentativo. Por el contrario, el discurso argumentativo se apoya en frases genéricas tipificantes, y no es un discurso científico, ya que existen posibles excepciones. Llevando la distinción entre discurso lógico y discurso argumentativo hasta sus últimas consecuencias, deducimos que la argumentatividad está estrechamente vinculada con la naturaleza tipificante del garante, la cual a su vez, se apoya en la existencia de posibles excepciones. Me apoyaré en esta observación para introducir ahora una definición de la noción de fuerza argumentativa

que sea independiente de la eventual graduabilidad de los predicados considerados. En efecto, y según la teoría estándar, la fuerza argumentativa radica en la graduabilidad del (meta-)predicado subyacente. Como hemos señalado, esta manera de ver las cosas resulta discutible en más de un caso. Propongo, por el contrario, la siguiente definición. Supongamos que el significado de una palabra m comprenda (entre otras cosas) la frase genérica $g(m, n)$ que relaciona m con n . Un ejemplo de una frase tal sería el caso de frases del tipo de *Los m poseen la propiedad n* . En ese caso, diremos:

- a) Que el uso de m argumenta en favor de la propiedad n , y con cierta fuerza argumentativa f .
- b) Esta fuerza argumentativa f depende del número más o menos importante de excepciones a $g(m, n)$ que el locutor contemple cuando utilice m .

Veamos por ejemplo los siguientes encadenamientos argumentativos:

- (43) *Cheetah es un simio: le pueden gustar los plátanos.*
- (44) *Cheetah es un simio: le deben gustar los plátanos.*
- (45) *Cheetah es un simio: seguro que le gustan los plátanos.*
- (46) *Los simios comen plátanos = $g(m, n)$.*

Tanto (43) como (44) y (45) se apoyan en (46): la única diferencia está en la fuerza argumentativa aplicada, que queda reflejada en la conclusión. Según por ejemplo el conocimiento que tiene el locutor acerca de las hábitos alimenticios de los simios, y de sus dudas en la materia, usará (43), (44) o (45). Evitamos así la ridiculez de tener que atribuir a la palabra *simio* la forma tópica $\langle +SIMIO, +PLATANO \rangle$ cuya pertinencia es un tanto discutible.

Hay más. Podemos ahora explicitar el nexo entre la graduabilidad de un predicado lingüístico y la graduabilidad de la fuerza argumentativa. La graduabilidad de un predicado puede ser usada para significar una mayor o menor fuerza argumentativa porque es fundamentalmente una manera de señalar un número más o menos extenso de excepciones. Así, el locutor de *Estoy un poco cansado* refiere, a través del uso de *cansado*, a una frase genérica tipificante, por ejemplo *La gente cansada no sale de noche*. Y usa el grado débil *un poco* para indicar que contempla varias excepciones. Lo cual hace del enunciado considerado un argumento débil para una conclusión como *No pienso salir esta noche*. Se lograría un discurso más convincente con *Estoy muy cansado* o *Estoy agotado*. Desde este punto de vista, la graduabilidad de los predicados aparece como una manera entre las muchas que un locutor tiene a su disposición para señalar la fuerza con la que argumenta.

2.2. Hacia un análisis estereotípico de pero y sin embargo

Lo que me ocupará en las líneas que siguen, en breve síntesis, es la tarea de analizar la distinción entre *pero* y *sin embargo* desde un punto de vista semántico, y dentro del marco de la teoría de los estereotipos, tal como esbozada anteriormente. Permítaseme primero un breve intermedio destinado a enmarcar la zona sobre la que vamos a llevar el estudio.

Me propongo caracterizar las propiedades semánticas de estructuras de tipo *p pero q* y *p (y) sin embargo q*, con objeto de esclarecer si efectivamente estas dos conjunciones presentan diferencias pertinentes. Obsérvese primero que el comparar y oponer *pero* y *sin embargo* es de entrada un intento algo espinoso: *pero* aparece tanto en el habla oral como en la lengua escrita, cuando el uso de *sin embargo*, más culto, no pertenece al registro coloquial, y parece más bien propio de la lengua escrita. Un segundo punto será el siguiente: la descripción que voy a dar a continuación se aplica únicamente a las estructuras completas: *p pero q* y *p (y) sin embargo q*. Hago caso omiso de las estructuras incompletas en las que falte el antecedente, el consecuente, o ambos. En resumidas cuentas, parto de la base de que el análisis de las estructuras completas es adecuado también para las estructuras incompletas, y que por tanto nos proporciona instrucciones que permiten la reconstrucción de los miembros elididos o no expresos. Llevar a cabo el análisis completo superaría con creces los límites del presente trabajo.

Formularé primero una distinción básica, retomada de Anscombe-Ducrot (1978, 1979, 1984), Anscombe (1983), y Portolés (1995), pero en una versión algo modificada:

DEFINICIÓN: sea *p Conec q* una secuencia discursiva en la que *p* es el antecedente, *q* el consecuente, y *Conec* el conector que los relaciona. Esta secuencia presenta una contra-argumentación *indirecta* si existe una conclusión *r*, distinta de *q*, para la que *q* es argumento, siendo *p* argumento para $\sim r$. La contra-argumentación es *directa* si *p* es argumento para $\sim q$.

Veamos unos cuantos ejemplos:

- (45) *Sí, esos Ohando es gente falsa. Mucho ir a la iglesia, pero luego matan a traición...* (Pío Baroja, *Zalacain el aventurero*, Biblioteca nueva, Madrid, 1946, p.179).
- (46) *No hay remedio, hay que seguir ruta adelante, hay que seguir siendo el que se es. Pero sí, un remedio existe, sólo uno, para que el alma descanse...* (José Ortega y Gasset, *El espectador*, Biblioteca Nueva, Madrid, p.665).
- (47) *Las demás chicas querían siempre andar con ella, y decían que, a pesar de su posición privilegiada, no era nada orgullosa...* (Pío Baroja, *op. cit.*, p.177).
- (48) *Este hombre parece más de pluma que de espada. Y sin embargo, combatió en Loja, en Mora, en Montefrío bravamente...* (José Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 58).
- (49) *Nadie conocía el camino y, no obstante, dimos con la casa...* (Samuel Gili y Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, Bibliograf. S.A., Barcelona, 1964, p. 283).
- (50) *Los adjetivos perfectivos de (2a) existieron, pero están perdidos o reducidos a ámbitos dialectales muy limitados; los adjetivos perfectivos de (2b) y los de (2c) no existen ni existieron, es decir han sido inventados por nosotros. No obstante, los adjetivos perfectivos de (2b) podrían haber existido, mientras que los de (2c) no existen ni existieron, pero tampoco podrían haber existido...* (*Tiempo y aspecto en español*, Ignacio Bosque comp., Cátedra, Madrid, 1990, p.184).

En el ejemplo (45), se trata obviamente de una contra-argumentación indirecta, con una conclusión R explícita *Esos Ohando es gente falsa*. En cambio, los ejemplos (46), (47), (48) y (49) ponen claramente en juego una contra-argumentación directa. Me permito señalar de pasada el interesantísimo caso de (50), que en muy pocas líneas, reúne un *pero* de contra-argumentación indirecta, un *no obstante* esta vez de contra-argumentación directa, un *mientras que* de oposición, y finalmente un *pero* de contra-argumentación directa⁷.

Esbozada la idea general, cabe observar que un examen cuidadoso de varios ejemplos de encadenamientos del tipo anteriormente definido pone indiscutiblemente de manifiesto que no disponemos de procedimientos nítidos para distinguir con toda certeza entre contra-argumentación directa y contra-argumentación indirecta. He aquí un ejemplo:

7. Obsérvese el complicadísimo juego argumentativo de este ejemplo, cuyo análisis completo exigiría una investigación detenida.

- (51) *Una impresión que han sentido todos los enamorados del mundo, pero no por eso menos extraña...*(Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 666).

Supongamos que el antecedente sea un argumento para *La impresión no es extraña*. Chocamos entonces con la interpretación del consecuente: o bien le atribuimos el significado *La impresión no es extraña*, en cual caso el encadenamiento presenta una contra-argumentación directa. O bien vemos un comparativo en el consecuente, lo que nos lleva a interpretarlo como orientado hacia *La impresión no es extraña*⁸. En este último caso, el encadenamiento sirve entonces para una contra-argumentación indirecta. Para arrojar alguna luz sobre este espinoso tema, examinaré ciertas propiedades configuracionales y semánticas de las estructuras contra-argumentativas, restringiéndome a los conectores *pero* y *sin embargo*, siendo ambos la materia que me ocupa en este trabajo.

Son varias las preguntas a las que puede dar lugar la anterior definición de contra-argumentación, especialmente en el caso de la directa y de la condición 'p es argumento para ~q'. En efecto, no hay ninguna razón aparente que conceda apoyo a esta opción antes que a otras, por ejemplo 'q es argumento para ~p', o '(p es argumento para ~q) o (q es argumento para ~p)'. La segunda suposición puede descartarse de entrada, ya que puede deducirse de conocidas leyes retóricas. Tradicionales son de hecho las siguientes: (L₁) Si X es argumento para Y, ~X es argumento para ~Y; (L₂) Si X es argumento para Y, Y es argumento para X. Si considero, por caso, que saber quién es Cervantes es ser culto, estaré entonces dispuesto a tildar de inculto a todo aquel que ignore la existencia del ilustre padre de Don Quijote. Consideremos, de otro lado, la frase genérica *Los simios comen plátanos*. Como ya lo advertí, es una frase genérica tipificante, lo cual significa que hay posibles excepciones. Por tanto, si S es un simio, la inferencia que lleva de *Los simios comen plátanos* a *S come plátanos* es argumentativa. Supongamos ahora, en el mismo contexto, y admitiendo como tal la misma frase genérica, que S sea un animal desconocido, cuya característica destacada es el consumo de plátanos. En tales condiciones, se consideraría como muy razonable el encadenamiento *S come plátanos, debe ser un simio*. Retomando el hilo, podemos ver que si p es argumento para ~q, entonces ~p es argumento para ~~q = q, según (L₁); y luego, según (L₂), que q es argumento para ~p. Por tanto, las dos condiciones 'p es argumento para ~q' y 'q es argumento para ~p' son una misma y sola condición. Para justificar la preferencia por la forma 'p es argumento para ~q', examinaremos primero

8. Para las justificaciones, véase el análisis argumentativo del comparativo.

los distintos comportamientos de *pero* y *de sin embargo* respecto a las frases genéricas, a fin de singularizar las propiedades distribucionales más llamativas y reveladoras.

En primer lugar, consideremos la siguiente definición:

DEFINICIÓN: si p y q son dos oraciones, diré que p es *argumento* para q en el encadenamiento discursivo $p + q$, según el garante $G(p, q)$ si se satisfacen los siguientes requisitos:

- a) $G(p, q)$ es una frase genérica vinculada con p y con q .
- b) El conjunto de ambos enunciados $G(p, q)$ y p , lleva a la conclusión q .

Para ejemplificar esta definición, veamos el siguiente caso:

- (52) *Copito de Nieve es un simio* (= p); *seguro que comerá los plátanos* (= q).

En esta oración, obviamente, p es argumento para q , en el sentido intuitivo (y usual) de la palabra *argumento*. Vamos a mostrar ahora que (52) satisface los requisitos expuestos más arriba, y que por tanto, (52) exhibe una configuración 'p es argumento para q' esta vez acorde con la precedente definición. Observación elemental (pero pertinente) es la de que existe una frase genérica tipificante *Los simios comen plátanos*, que, combinada con $p = \text{Copito de nieve es un simio}$, nos lleva *in absentia* a la conclusión razonable *Copito de nieve come plátanos*, oración muy próxima a q , en conformidad con el comportamiento habitual de las frases genéricas tipificantes. Consideremos ahora el ejemplo:

- (53) *Juan es un desagradecido: le hice un gran favor, y ni me ha dado las gracias.*

Por razones de comodidad, haré uso de las siguientes representaciones: $q_2 = \text{Juan}_i \text{ es un desagradecido}$; $p_1 = \text{le}_i \text{ hice un gran favor}$; $p_2 = \text{ni me ha}_i \text{ dado las gracias}$. Intentaré ahora mostrar de una manera esquemática que la anterior definición permite ofrecer una interpretación plausible —obsérvese que no he dicho *la* sino *una* interpretación— de la estructura argumentativa de (53). A tal efecto, consideremos las siguientes oraciones: $q_1 = \text{Juan}_i \text{ me debe agradecer el favor}$, $G_1 = \text{Los favores se agradecen}$; $G_2 = \text{Dar las gracias es lo mínimo que}$

se puede devolver; $G_3 =$ *Quien devuelve un favor es agradecido*. Tanto G_1 como G_2 y G_3 son frases obviamente genéricas, y son la manifestación de normas de vida muy comúnmente aceptadas. Veamos ahora la articulación del proceso argumentativo. Del enunciado p_1 podemos inferir la conclusión q_1 (no expresa) mediante la intervención del garante G_1 . En forma negativa, G_2 puede traducirse con bastante literalidad como *Quien no da las gracias no devuelve nada en absoluto*. Por otra parte, G_3 —también en su lección negativa—se formula como sigue: *Quien no devuelve un favor es desagradecido*. Combinando G_2 y G_3 en su versión negativa, llegamos a $G_4 =$ *Quien no da las gracias es desagradecido*. Según nuestra definición, y dado que del conjunto de esta última forma y de p_2 podemos inferir q_2 , aparece entonces la oración q_2 como conclusión, en conformidad con la mera intuición de los hechos. Pero hay más: de G_3 podemos deducir que una persona agradecida suele normalmente devolver los favores que se le hacen. Aplicando la ley retórica anteriormente mencionada, llegamos a la conclusión de que el hecho de ser una persona desagradecida es un argumento válido para considerar que esta persona no acostumbra devolver los favores. Vemos entonces que $p_1 =$ *le_i hice un gran favor* es argumento para $q_1 =$ *Juan_i me debe un favor*, y que por otra parte, junto con G_2 en su lección negativa, el enunciado $p_2 =$ *ni me ha_i dado las gracias* nos lleva a la conclusión $q'_2 =$ *Juan no ha devuelto nada en absoluto*, que se opone a la conclusión q_1 que hemos sacado de p_1 . En resumidas cuentas, p_1 y p_2 tienen orientaciones argumentativas opuestas. Damos así cuenta del y que vincula p_1 y p_2 , el llamado 'y de oposición', que sirve para señalar la contradicción entre dos argumentos, papel en el que, con bastante frecuencia, aparece en combinación con *sin embargo*. Obsérvese de pasada que en (53), detrás de una estructura superficial aparentemente sencilla, hay una estructura profunda —o sea semántica y argumentativa— muy elaborada.

Provisto de la precedente definición, abordaré ahora lo que se puede considerar el meollo del asunto, a saber la caracterización semántica del papel argumentativo de *pero* y de *sin embargo*, así como de sus diferencias. Como punto de partida, me propongo justificar la siguiente descripción de *pero* y *sin embargo*:

Tesis:

- a) En un encadenamiento *p, pero q, pero* puede introducir una contra-argumentación indirecta o directa.
- b) En un encadenamiento *p, (y) sin embargo q, (y) sin embargo* introduce tan sólo una contra-argumentación directa.
- c) En el caso de la contra-argumentación directa, tanto *pero* como *sin embargo* se apoyan en un garante $G(p, q)$.

Las dos primeras aseveraciones no son en absoluto novedosas, y constituyen hechos comprobados y admitidos. He aquí dos ejemplos de pero en una argumentación indirecta, seguidos de dos casos de pero en una argumentación esta vez directa:

- (54) *No voy a tomar ningún postre: me gustan los dulces, pero engordan cantidad.*
- (55) *Mi gato no es ninguna excepción: es muy afectuoso, pero los gatos suelen ser afectuosos.*
- (56) *Los avestruces tienen alas, pero no vuelan.*
- (57) *Juan fuma como una chimenea, pero no tose en absoluto.*

En los dos últimos ejemplos, la oposición directa se apoya en las frases genéricas *Las aves que tienen alas vuelan* para (56), y *Los fumadores tosen* en el caso de (57). El punto interesante es que *pero* es claramente sustituible por (y) *sin embargo* en el caso de (56) y de (57), cuando (54) y (55) no admiten esta modificación. En efecto, estas últimas oraciones han sido ideadas adrede para impedir una posible interpretación en términos de contra-argumentación directa:

- (58)?? *No voy a tomar ningún postre: me gustan los dulces, (y) sin embargo engordan cantidad.*
- (59)* *Mi gato no es ninguna excepción: es muy afectuoso, (y) sin embargo los gatos suelen ser afectuosos.*
- (60) *Los avestruces tienen alas, (y) sin embargo no vuelan.*
- (61) *Juan fuma como una chimenea, (y) sin embargo no tose en absoluto.*

Comprobaré el punto c) en estructuras de tipo *p, (y) sin embargo q* para las que el garante $G(p, q)$ no corresponde a ningún saber compartido:

- (62)* *Margarita está casada, (y) sin embargo, tiene hijos.*
- (63)?? *A mi gato le gusta la carne, (y) sin embargo, no le gustan las legumbres.*
- (64)* *Juan es de una familia muy religiosa, (y) sin embargo, se casó por la iglesia.*

No existen, obviamente, garantes como *La gente se casa para no tener hijos*, *A los animales que les gusta la carne también les gustan las legumbres*, o *La gente muy religiosa no se casa por la iglesia*.

Obsérvese no obstante que estos enunciados son posibles –y son interpretados como contra-argumentaciones indirectas– si se sustituye (y) *sin embargo* por *pero*:

- (65) *Margarita está casada, pero tiene hijos.*
- (66) *A mi gato le gusta la carne, pero no le gustan las legumbres.*
- (67) *Juan es de una familia muy religiosa, pero se casó por la iglesia.*

Naturalmente, si restablecemos las configuraciones correctas para que puedan aplicarse los garantes habituales, obtenemos entonces oraciones perfectamente posibles:

- (68) *Margarita está casada, (y) sin embargo no tiene hijos.*
- (69) *A mi gato le gusta la carne, (y) sin embargo, le gustan las legumbres.*
- (70) *Juan es de una familia muy religiosa, (y) sin embargo, no se casó por la iglesia.*

Consideremos por último los siguientes ejemplos:

- (71) *Es extraño: Tweety es un pájaro, pero no vuela.*
- (72) *Es extraño: Tweety es un pájaro, (y) sin embargo no vuela.*
- (73) *Es extraño: Tweety no vuela, pero es un pájaro.*
- (74) *Es extraño: Tweety no vuela, (y) sin embargo es un pájaro.*
- (75) *Es extraño: Tweety es un pájaro, pero sin embargo no vuela.*
- (76) *Es extraño: Tweety no vuela, pero sin embargo es un pájaro.*

De estos ejemplos se desprenden claramente las siguientes conclusiones. El hecho de que sea posible la utilización de (y) *sin embargo* para vincular dos enunciados, si bien implica, como ya lo hemos señalado, una oposición directa, no entraña en absoluto que la sustitución por *pero* conserve esta oposición directa, ni siquiera que sea posible. En efecto, en el caso de (71), la oposición directa se infiere no de la posibilidad de (72), sino de la conclusión *Es extraño*, teniendo en cuenta la existencia del garante *Los pájaros vuelan*. Con otro tipo de conclusión, la interpretación podría ser de contra-argumentación indirecta, siendo entonces imposible la introducción de (y) *sin embargo*. Veamos:

- (77) *No corras tanto: Tweety es un pájaro, (pero + ??(y) sin embargo) no vuela.*

El contraste entre (73) y (74) nos muestra un ejemplo claro de contra-argumentación directa introducida por (y) *sin embargo*, sin posibilidad de alcanzar el mismo resultado con *pero*. Obviamente, la razón está en que en el caso de *pero*, el segmento que convoca el garante está situado en p, y no puede colocarse en q. En cambio, esta colocación resulta indiferente en el caso de (y) *sin embargo*. Contrástese:

- (78) *Es extraño: a mi gato le gustan las legumbres, (??pero + (y) sin embargo) los gatos son carnívoros.*

La preferencia por la formulación 'p es argumento para ~q' y no por 'q es argumento para ~p' origina pues en la antes mencionada restricción sobre el empleo de *pero* en las contra-argumentaciones directas: en una estructura p, *pero* q, tan sólo el segmento p puede desatar la aplicación del garante G(p, q).

Cerraré este apartado con una última observación: en el caso de *pero* conector, el criterio decisivo de contra-argumentación directa consiste en el posible uso de la combinación *pero sin embargo*, como en (75) y (76). Nótese que este criterio es válido tan sólo fuera de los casos de contra-argumentación desrealizante, ya que en estos últimos, el uso de (y) *sin embargo* resulta totalmente imposible, como ya lo he advertido.

3. Pero/sin embargo, excepciones y topoi intrínsecos

3.1. Pero/sin embargo y las excepciones a la regla

Me he centrado hasta el momento en las semejanzas entre *pero* y (y) *sin embargo* más que en sus discrepancias. Me dedicaré ahora al análisis de una para mí crucial diferencia entre ambos conectores, que concierne únicamente al uso monologal de estos conectores⁹, y en el

9. Para la caracterización de los usos monologales y monológicos de los conectores de contra-argumentación, véase Portolés, J. (1995).

solo caso de una contra-argumentación directa. Mi conjetura, que consta de dos puntos, será la siguiente:

a) En una estructura *p, pero q, pero* presenta *q* como contrario al consecuente que se pudiera inferir de *p* y del garante genérico $G(p, q)$. Esta excepción representada por *q* no infirma la validez general de $G(p, q)$.

b) En una estructura *p, (y) sin embargo q*¹⁰, *(y) sin embargo* presenta el segmento *q* como contrario al consecuente que se pudiera inferir de *p* y del garante genérico *q*. La extrañeza de la coexistencia (y de la coaparición) de *p* y *q* hace que *q* aparece como una excepción que pone en tela de juicio la validez del principio general $G(p, q)$.

En resumidas cuentas, *pero* presenta una excepción que queda compatible con la regla, que no hace salir del marco que establece el garante genérico que se convoca. *(Y) sin embargo* en cambio, cuestiona la validez de la regla a la que alude por medio del garante, y sitúa el debate fuera del marco de esta regla. De manera un tanto lapidaria, se puede decir que la excepción que presenta *pero*, confirma la regla (*excepción ordinaria*), mientras que *(y) sin embargo* pone en juego una excepción que esta vez la infirma (*excepción extraordinaria*). Comprobémoslo en unos cuantos ejemplos. Consideremos primero:

(79) *Pepe y Margarita llevan casados casi diez años, pero no tienen hijos.*

(80) *Pepe y Margarita llevan casados casi diez años, y sin embargo no tienen hijos.*

De un tal par mínimo de ejemplos, sería tentador inferir que el contraste entre *pero* y *(y) sin embargo* es de pura índole estilística. En realidad, cada conector supone un contexto específico. En el contexto de una encuesta, donde se indaga la correlación entre los años de casados de un matrimonio y el número de sus hijos, (79) sería sin duda la forma más adecuada. En un contexto tal, se admite de entrada la validez de un garante como *Los matrimonios tienen hijos*¹¹, situándose pues el caso considerado dentro de este marco donde aparece entonces como una excepción ordinaria. Consideremos ahora un debate polí-

10. Para poder comparar las dos estructuras con toda comodidad, *p* será siempre el segmento que convoca el garante.

11. El garante *Los matrimonios tienen hijos* puede parecer un poco forzado. Hay que ver, no obstante, que se trata de una frase genérica tipificante que como tal admite excepciones, y se combina con adverbios como *normalmente* y *habitualmente*. Con lo que esta frase equivale a *Los matrimonios suelen tener hijos*.

tico, en el que el alcalde de un pueblo, para defender sus opciones económicas, traiga a colación la tasa de natalidad, preciándose de que en su pueblo, *Las parejas tienen hijos al cabo de menos de dos años*. Un contrincante, deseoso de defender una opinión opuesta, le podría objetar (80), que presenta una excepción extraordinaria, cuestionando por tanto la validez del antes mencionado garante. Nótese que el uso de (79) resultaría en este caso mucho menos convincente, y el uso de (80) más agresivo. Por otra parte, si el alcalde considera de poca relevancia la excepción presentada, ha de usar (79), y no puede en absoluto apoyarse en (80).

Veamos ahora otro ejemplo. Partiré esta vez de la hipótesis que para buena parte de nosotros, la frase *Se clavan las cosas con un martillo* es genérica (y tipificante), y que forma parte del estereotipo de la palabra *martillo*.

Contrástese ahora:

- (81) *Había un martillo en el cajón del mueble, pero Margarita clavó la tapa con el zapato.*
(82) *Había un martillo en el cajón del mueble, y sin embargo, Margarita clavó la tapa con el zapato.*

Una interpretación comúnmente aceptada es la siguiente. (81) presenta la actuación de Margarita como debida al hecho de que no vio o no encontró el martillo. En el caso de (82), en cambio, el comportamiento de Margarita supone un rechazo voluntario del martillo a la par de una elección intencional del zapato como la herramienta apropiada. Esta interpretación se deriva directamente de la misma conjetura que he estado usando para los anteriores ejemplos (79) y (80).

La utilización de *pero* en el enunciado (81) deja intacta la validez del supuesto garante *Se clavan las cosas con un martillo*, siendo entonces la actuación de Margarita una simple excepción ordinaria. Lo cual implica que Margarita cogió el zapato en vez del debido martillo posiblemente porque no lo vio, no lo encontró, o forma parte de la gente poco entendida en materia de bricolaje. En el caso de (82), la presencia de *y sin embargo* cuestiona la validez del garante, siendo por tanto la actitud de Margarita una excepción extraordinaria. Dado que este garante remite a un saber ampliamente compartido, esta actitud tiende a verse como un acto intencional: desprecio, rechazo, desafío,...etc.

3.2. Pero/sin embargo, desrealizantes y topoi intrínsecos

Como lo he sugerido anteriormente, una cuestión de mucho alcance es la de las posibles relaciones entre los dos conceptos de topoi intrínsecos y de unidad léxica desrealizante. Recordaré someramente las definiciones básicas y los hechos que deseo someter a análisis.

Cuando dos palabras *M* y *N* remiten a los términos inicial y final de un topos intrínseco, el encadenamiento *M, pero ~N* es aceptable, mientras que la estructura *M, pero N* es poco natural. En cambio, si *M* y *N* forman parte de un topos esta vez extrínseco, los dos encadenamientos son válidos. Por otra parte, una estructura de tipo *M, sin embargo ~N* sólo es aceptable si el topos (o el garante¹²) es extrínseco. Comportamiento que ejemplifican las siguientes oraciones:

- (7) *Hay un problema, pero es fácil de resolver.*
- (8)?? *Hay un problema, pero es difícil de resolver.*
- (9) ? *Hay un problema, sin embargo es fácil de resolver.*
- (10) *Hay un problema, pero el jefe se empeña en no hacer nada.*
- (11) *Hay un problema, pero el jefe se está ocupando del caso.*
- (12) *Hay un problema, sin embargo el jefe se empeña en no hacer nada.*

He recordado luego la noción de desrealizante. Es desrealizante con respecto a una expresión *X* toda unidad léxica *Y* que satisface los siguientes requisitos:

- (P₁) La combinación *X+Y* no es contradictoria .
 - (P₂) La combinación *X+Y* tiene una orientación argumentativa inversa de o una fuerza argumentativa inferior a la de *X* solo.
- Definición que ilustraban los ejemplos:

- (13) *Las obras de casa avanzan, e incluso rápido.*
- (14)? *Las obras de casa avanzan, e incluso lentamente.*
- (15)? *Las obras de casa avanzan, pero rápido.*
- (16) *Las obras de casa avanzan, pero lentamente.*

12. El problema viene a ser el mismo sea cual sea la versión contemplada, ya que procede tan sólo de la distinción intrínseco / extrínseco.

De lo cual he inferido que las dos nociones de *topos intrínseco* y de *unidad léxica desrealizante* son correlativas, al menos en el caso de un predicado P y de un adverbio A combinable con P. Son equivalentes las siguientes características:

- a) $\langle +P, +A \rangle$ es un topos intrínseco de P.
- b) A es realizante de P (y $(\sim A)$ desrealizante de P).
- c) Los encadenamientos:

- (i) P, e incluso P+A.
- (ii) P, pero P + $(\sim A)$.

son posibles, y los siguientes:

- (iii) P, e incluso P + $(\sim A)$.
- (iv) P, pero P+A.

son imposibles.

Conclusión que puede comprobarse en los ejemplos:

- (23) *Las obras de casa avanzan, (pero + ??sin embargo) avanzan lentamente.*
- (24) *Hay un problema, (pero + ??sin embargo), es fácil de resolver.*
- (25) *Juan bebe, (pero + ??sin embargo), bebe con moderación.*

El meollo del asunto está en que en estos ejemplos *pero* no puede sustituirse por (y) *sin embargo*, cuando en enunciados como:

- (19) *Pedro ha buscado una solución, (y) sin embargo, no la ha encontrado.*
- (20) *María ha llamado a la puerta, (y) sin embargo no le han abierto.*
- (21) *Alicia ha pedido explicaciones, (y) sin embargo, no le han respondido.*

una sustitución tal no plantea ningún problema particular. Y abundan los ejemplos de este tipo. Veamos:

- (83) *Margarita ha argumentado, (pero + y sin embargo) no ha convencido.*
- (84) *Este tren va hacia Madrid, (pero + y sin embargo) no va hasta Madrid.*
- (85) *Juan es un buen tenista, (pero + y sin embargo) pierde casi siempre.*

sin contar el ya mencionado:

(86) *Tweety es un pájaro, (pero + y sin embargo) no vuela.*

cuando los garantes en los que se fundan estos ejemplos satisfacen todos los requisitos específicos de los topoi intrínsecos.

Para esclarecer y caracterizar este comportamiento de *pero* y de (*y*) *sin embargo* en los ejemplos que he mencionado, partiré del ejemplo algo simplificado (e incluso elemental):

(87) *Pedro busca, (pero + y sin embargo) no encuentra nunca nada.*

en el supuesto de que Pedro se dedique por ejemplo a algún tipo de investigación científica. Tanto con *pero* como con (*y*) *sin embargo*, una secuencia discursiva como (87) nos presenta un consecuente que, en breve, se opone a lo mantenido en el antecedente, y por medio de un garante. Como ya lo he señalado, ambos *pero* y (*y*) *sin embargo* introducen un segundo miembro como supresor de una inferencia que se pudiera sacar del antecedente. Ahora bien, la misma palabra *supresor* es ambigua, como lo voy a demostrar. Sea *m*, (*pero + y sin embargo*), $\sim n$ la forma general de las estructuras contempladas aquí, $g(m, n)$ el garante en el que se apoyan. Una estructura tal presenta $\sim n$ como señalando que *m* y $g(m, n)$ juntos no bastan para sacar *n*, lo cual puede interpretarse de dos maneras distintas. En la primera interpretación, $g(m, n)$ no puede llevar a *n* porque el antecedente *m* no es lo bastante fuerte para que se pueda sacar esta conclusión. Como argumento, *m* es débil, siendo no obstante válido el garante $g(m, n)$. En la segunda, $g(m, n)$ no se puede aplicar por una razón externa al garante. Veamos nuestro ejemplo (87). En la primera interpretación, $m = \text{Pedro busca}$ sería un argumento débil para $n = \text{Pedro encuentra}$, según el garante $g(m, n) = \text{Quien busca encuentra}$. Nótese que este garante es intrínseco de *buscar*. Lo cual significa que la manera de buscar de Pedro no es del todo adecuada, y que por eso no encuentra nada. En esta interpretación, el segundo miembro presenta una excepción ordinaria, y por otra parte, corresponde a una lectura desrealizante. Pasemos ahora a la segunda interpretación: en esta última, el motivo del fracaso de la investigación no está en la manera de buscar, siendo la actitud de Pedro la apropiada. Pero un factor exterior hace que $g(m, n)$ no puede aplicarse: por ejemplo, Pedro no tiene suerte, o ha escogido un tema que no lleva a nada, ...etc. El segundo miembro presenta entonces una excepción extraordinaria, y que por tanto no corresponde a una lectura desrealizante. Si ahora elegimos las conclusiones adecuadas para forzar cada lectura, comprobamos que la primera interpretación corresponde a un uso típico de *pero*, siendo (*y*) *sin embargo* imposible. La segunda en cambio, corresponde al uso típico de (*y*) *sin embargo*, aunque en este caso, *pero* también es aceptable, por ser de todos los

conectores de contra-argumentación el que menos restricciones impone:

- (88) *Pedro es un investigador mediocre: busca, (pero + ??y sin embargo) no encuentra nunca nada.*
- (89) *Pedro tiene mala suerte en sus investigaciones: busca, (pero + y sin embargo) no encuentra nunca nada.*
- (90) *Este tren es únicamente de cercanías: va hacia Madrid, (pero + *y sin embargo) no va hasta Madrid.*
- (91) *Cuidado con este tren: va hacia Madrid, (pero + y sin embargo), no va hasta Madrid.*
- (92) *No corras tanto para atrapar a Tweety: es un pájaro, (pero + ?? y sin embargo) no vuela.*
- (93) *Pasa algo extraño: Tweety es un pájaro, (pero + y sin embargo) no vuela.*

Lo que se desprende claramente de estos casos es que la lectura desrealizante corresponde a una excepción ordinaria, es decir a la elección del topos intrínseco como marco de la secuencia. Autoriza el uso de *pero*, y no permite el empleo de (y) *sin embargo*. En cambio, la interpretación del segundo miembro como introduciendo una excepción extraordinaria no da lugar a una lectura desrealizante, y el conector (y) *sin embargo* vuelve entonces a ser aceptable. Volvamos ahora al ejemplo:

- (23) *Las obras de casa avanzan, (pero + ??sin embargo) avanzan lentamente.*

Dado que *avanzar lentamente* presupone *avanzar*, y que el presupuesto desempeña el mismo papel que un tema, (23) tiene *avanzar* como marco discursivo, o sea se sitúa 'dentro' de los topoi intrínsecos vinculados a esta palabra. Por tanto, sólo *pero* es aceptable, siendo (y) *sin embargo* totalmente excluido.

En síntesis, de todo lo anteriormente expuesto se desprende que la aseveración según la cual (y) *sin embargo* no se puede combinar con un topoi intrínseco es errónea. Lo que sí cabe decir es que esta combinación es imposible en una contra-argumentación desrealizante, siendo una tal configuración el campo predilecto de *pero*.

Bibliografía

- Anscombre, Jean-Claude (1983), "Pour autant, pourtant (et comment): à petites causes, grands effets", en *Cahiers de linguistique française*, Ginebra, n° 5, pp.37-85.
- (1984), "Argumentation et topoi", en *Actes du 5ème Colloque d'Albi*, pp.46-70.
- (1989), "Théorie de l'argumentation, topoi, et structuration discursive", en *Revue québécoise de linguistique*, 18, n° 1, pp. 13-56.
- (1990a), "L'opposition longtemps/longuement: durée objective et durée subjective", en *Langue française*, n° 88, pp. 90-116.
- (1990b), "Les syllogismes en langue naturelle: déduction logique ou inférence discursive?", en *Cahiers de linguistique française*, Ginebra, n° 11, pp. 215-240.
- (1993), "Temps linguistique et théorie des topoi", en *Lieux communs, topoi, stéréotypes, clichés*, C. Plantin (comp.), Paris, Kimé, pp. 271-289.
- (1994), "Proverbes et formes proverbiales: valeur évidentielle et argumentative", en *Langue française*, n° 102, pp. 95-107.
- (1995a), "La théorie des topoi: sémantique ou rhétorique?", en *Hermès*, n°15, pp. 185-98.
- (1995b), "Topique or not topique: formes topiques intrinsèques et formes topiques extrinsèques", en *Journal of Pragmatics*, 24, pp. 115-141.
- (1995c), *La théorie des topoi*, en J.-C. Anscombre (comp.), Paris, Kimé.
- (1996a), "Semántica y léxico: topoi, estereotipos y frases genéricas", en *Revista Española de Lingüística*, 25, 2, pp. 297-310.
- (1996b), "Recherches récentes en théorie des topoi", en *Actes du Congrès de l'Université René Descartes* (13 de mayo de 1995), en prensa.
- Anscombre, Jean-Claude & Ducrot, Oswald (1977), "Deux mais en français", en *Lingua*, 43, pp. 23-40.
- (1978), "Lois logiques et lois argumentatives I", en *Le Français Moderne*, 46, n°4, pp. 347-57.
- (1979), "Lois logiques et lois argumentatives II", en *Le Français Moderne*, 47, n°1, pp. 35-42.
- (1983), *L'argumentation dans la langue*. Bruselas-Lieja-Paris, Mardaga.
- (1986), "Argumentativité et informativité", en M. Meyer (comp.), *De la métaphysique à la rhétorique: in memoriam Ch. Perelman*, Bruselas, Université Libre de Bruxelles, pp. 79-94.
- (1994), *La argumentación en la lengua*. Madrid, Gredos.
- Donnellan, Keith (1966), "Reference and Definite Description", en *Philosophical Review*, 75, pp. 281-304.
- Ducrot, Oswald (1988), "Topoi et formes topiques", en *Bulletin d'études de linguistique française*, Tokyo, n° 22, pp. 1 -14.

- (1995), "Les modificateurs déréalisants", en *Journal of Pragmatics*, 24, pp. 145-65. [Versión en español en este mismo volumen].
- Fradin, Bernard (1984), "Anaphorisation et stéréotypes nominaux", en *Lingua*, n° 64, pp. 325-369.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1996), *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Cuadernos de Lengua Española. Madrid, Arco/libros, S.L.
- Galmiche, Michel (1983), "Les ambiguïtés référentielles ou les pièges de la référence", en *Langue française*, 57, pp. 60-86.
- (1985), "Phrases, syntagmes et articles génériques", en *Langages*, n° 85, pp. 2-39.
- García Negroni, María Marta (1995), "Scalarité et réinterprétation: les modificateurs surréalisants", en J.-C. Anscombe (comp.), *La théorie des topoi*. París, Kimé, pp. 101-144.
- Hernández Paricio, Francisco (1992), "Sobre las relaciones interclausales", en *Verba*, 19, pp. 129-176.
- Kleiber, Georges (1988), "Phrases génériques et raisonnement par défaut", en *Français Moderne*, 56, n° 1/2, pp. 1-15.
- (1989), "Généricité et typicalité", en *Le Français Moderne*, 57, n° 3/4, pp. 127-154.
- Kupferman, Lucien (1991), "Structure événementielle et l'alternance un/Ø devant les noms humains attributs", en *Langages*, n° 102, pp. 52-75.
- Martín Zorraquino, María Antonia (1994), "Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en español actual", en Violeta Demonte (comp.), *Gramática del español*. México, El Colegio de México, pp. 557-590.
- Moeschler, Jacques (1989), *Modélisation du dialogue*. París, Hermès.
- Portolés, José (1989), "El conector argumentativo *Pues*", en *Dicenda*, 8, pp. 117-133.
- (1995), "Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero*, *sin embargo* y *no obstante*", en *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo LXXV, Cuaderno CCLXV, pp. 231-269.
- Roulet, Eddy et al. (1985), *L'articulation du discours en français contemporain*. Berna, Peter Lang.